BOLETÍN NARANJA TELEFÓNICOS

Nº 44, Marzo 2016

Buscanos en www.facebook.com/NaranjaTelefonica
www.twitter.com/actnaranja | www.actnaranja.com
tel.: 15531815537 / 1551508001

NO AL "PACTO BUITRE" Y EL AJUSTE: ¡QUE SE ADELANTE LA PARITARIA SALARIAL!

Decenas de miles de trabajadores estatales pararon el 24/02 y se movilizaron a Plaza de Mayo. Para rechazar los despidos y el "protocolo antipiquete", que sufrió una primera y masiva derrota en las calles. También para denunciar la farsa oficial del "nuevo" impuesto al salario, que termina incorporando más trabajadores y jubilados a esta confiscación.

La burocracia sindical sin distinciones, continúa con un pacto y tregua con el gobierno macrista. Lo que facilita que avance uno de los acuerdos más entreguistas de la historia nacional: el pacto con los fondos buitres que recibirán miles de millones de dólares. Donde la mayoría de los bloques de diputados del PJ, Massistas y hasta la centroizquierda anunciaron que votarán a favor.

Para hacer pasar esta entrega nacional, se armó el viejo truco del policía bueno y el policía malo: el bloque de senadores del FpV votará a favor pues sus votos son indispensables para aprobar este acuerdo, mientras en diputados podrán votar en contra ya que sus votos no son necesarios. La maniobra quedó al descubierto cuando todos aceptaron armar una conducción única del partido justicialista detrás de Barrick-Gioja.

Luego de una década de pago serial de la deuda usuraria (que siguió aumentando), el macrismo se prepara para un hipotecamiento mucho mayor. Y un nuevo "ajuste fiscal" a costa de miles de puestos de trabajo, salarios, jubilaciones y nuevos recortes en la salud y la educación.

Desde la Naranja repudiamos el "Pacto Buitre" y apoyamos el planteo del bloque de diputados del Frente de Izquierda que exige que se investigue y repudie la deuda usuraria, que es un mecanismo permanente de opresión, explotación y saqueo del pueblo trabajador.

Paritarias y 24 de marzo

Mientras aumenta la inflación, la devaluación y los tarifazos, los trabajadores telefónicos no podemos esperar de brazos cruzados hasta julio. Es necesario abrir el debate en todo el gremio y que se adelante inmediatamente la paritaria salarial. Para ir por las reivindicaciones: 40% de aumento al básico y adicionales. Abolición del impuesto al salario. 82% móvil a los compañeros jubilados. A igual tarea igual remuneración, recategorización. Pase a planta permanente y convenio de los tercerizados, "fuera de convenio" y precarizados. Por un convenio único de la actividad (por la "convergencia" de convenios) con las 7 horas y un salario inicial igual al costo de la canasta familiar (Según la universidad de Rosario actualmente en 19.000 pesos). Que el pliego y los paritarios se decida y vote en una Asamblea General. Por un plan de lucha.

Este 24 de marzo, a 40 años del golpe militar más sangriento de la historia del país, convocamos a todos los compañeros y compañeras telefónicos a movilizarnos masivamente para derrotar el "pacto buitre", el ajuste, la entrega y la impunidad de ayer y de hoy.

¡VAMOS TODOS A LA MOVILIZACIÓN!

BONOS DE PARTICIPACIÓN:

A PESAR DEL "PROYECTO RECALDE" LA LUCHA SIGUE

En la última sesión del congreso (26/11) del año pasado, antes de que asumiera el nuevo gobierno, se quebró el bloque de diputados K, impidiendo reunir el quórum para tratar proyectos vinculados a los trabajadores.

Pero cuando se logró el quórum, con otros bloques como el FIT, el oficialismo anunció que solo se votaría el despacho de mayoría ("proyecto Recalde"), dejando afuera el despacho de minoría ("Proyecto Pitrola"). Ante esto, el diputado Pablo López del Frente de Izquierda – PO, propuso dos agregados:

1º) que se incorpore: un "resarcimiento económico" para no regalar a las telefónicas la deuda de años por incumplimiento del pago de los Bonos.

Y 2º) Que los Bonos se paguen hacia adelante sobre el 10% de las ganancias a distribuir entre todos los telefónicos.

Pero los diputados K rechazaron estas propuestas y votaron a libro cerrado, sin debate, el "proyecto Recalde". Obteniendo media sanción de diputados para un proyecto que le da la espalda a los reclamos históricos de los telefónicos, que se remonta a la privatización y todo lo que esta significó en materia de lucha y ataques al gremio. A pesar de esta maniobra, las modificaciones y aportes propuestos por Pablo López irán al Senado como antecedentes junto al proyecto Recalde.

¿"Década ganada"? ¿Para Quién?

El kirchnerismo rescató a las privatizadas luego de la bancarrota del 2001, y mantuvo los compromisos asumidos por el menemismo. Entre ellos, el incumplimiento del pago de los Bonos que figuraba en la legislación y pliegos de la privatización.

La "mesa de unidad sindical de las telecomunicaciones" (Foetra/Fatel, Foeesitra, Fopsta, Upjet) tienen una responsabilidad por no haber impulsado un movimiento de lucha por los Bonos. Siendo que el 12/08/08 la justicia declaró inconstitucional, es decir, ilegal el decreto menemista Nº 395/92 que eximía a Telefónica y Telecom de la obligación de pagar anualmente los Bonos de participación en las ganancias. Pasaron 7 años donde no se tomaron medidas de lucha. Solo se realizó una presentación judicial (cajoneada), por compromisos con el gobierno k aliado de las empresas telefónicas. En estos años las empresas no descansaron y realizaron un enorme lobby patronal en la "justicia" para demorar los juicios y obtener fallos que restringiera el alcance solo a los telefónicos provenientes de la ex Entel y llevar en muchos fallos a porcentaje menores el pago de los bonos.

En este cuadro, desde la Naranja propusimos a todo el gremio impulsar un movimiento de lucha nacional por pago de los Bonos a todos los telefónicos. Y como parte de eso, impulsamos un proyecto de ley con los diputados Néstor Pitrola y Pablo López del bloque del Frente de Izquierda, sumando el apoyo de más de una decena de diputados de diferentes bloques (menos del FPV). Llevando a la realización de audiencias públicas, asambleas y movilizaciones de cientos de compañeros activos y jubilados de diferentes provincias como Mendoza, Misiones, Córdoba, Neuquén, Santa Fe, Entre Ríos, Buenos Aires y ciudades como Mar del Plata, entre otras. Donde los compañeros se pronunciaron por el pago de un "resarcimiento económico" (como consiguieron los ex trabajadores de YPF) y el 10% de participación en las ganancias hacia adelante.

La lucha por el cobro de los Bonos sigue a vierta. Y dependerá de la política que llevemos adelante para lograrlo. Más de 1.000 compañeros de Foetra firmaron el reclamo a la comisión administrativa de Foetra para que convoque a una Asamblea General (como marca el Estatuto) para tratar esta reivindicación, entre todos los telefónicos, activos y jubilados. Hasta ahora se han negado. Pero en provincias como Mendoza y Misiones los sindicatos votaron en asamblea reclamar el resarcimiento económico y el 10 por ciento. Ahora que celebramos el día de los telefónicos, el 18 de marzo, una fecha unida a la nacionalización del servicio telefónico, es importante debatir y mantener este reclamo que seguiremos impulsando hasta que paguen las empresas.

MARIANO FERREYRA LA LUCHA POR JUSTICIA.

CARCEL COMUN PARA EL BUROCRATA ASESINO PEDRAZA

Octubre de 2010, en Barracas, asesinaban a Mariano Ferreyra y herían de gravedad a Elsa Rodríguez y otros compañeros, que se encontraban llevando una lucha contra los despidos y por el pase a planta permanente de cientos de compañeros ferroviarios tercerizados. La lucha en las calles, consiguió desbaratar el plan encubridor que pactaron la burocracia sindical y el gobierno Kirchnerista, para defender el sistema de precarización y tercerización laboral con el cual se explota a millones de trabajadores.

Fue mediante la lucha que se llevó adelante que se consiguió poner en el banquillo y condenar con 15 años de prisión a Pedraza, los policías que se encargaron de liberar la zona y a las patotas responsables.

Pero hace unas semanas, luego de varios intentos, e "insistencias" económicas por parte de la defensa de Pedraza, le fue otorgada la prisión domiciliaria en un departamento lujoso de la capital (Bulnes 2700). Fallo que tiene vínculos muy estrechos con los renovados compromisos de la burocracia sindical y el gobierno actual. Una vez más queda al descubierto la estrecha relación del estado con las burocracias sindicales contra la clase obrera.

Hoy, como el primer día, llamamos a movilizarnos y escrachar todas las veces que sea necesario y exigimos cárcel común para

IMPUESTO AL SALARIO: LA GRAN ESTAFA

Hoy el impuesto al salario, luego de las modificaciones declaradas por el gobierno, continúa siendo una confiscación al salario: un trabajador soltero con sueldos superior a $18.800 será alcanzado y deberán abonar un retroactivo a Enero de este año! Lo mismo un trabajador casado con dos hijos que gane 25.000 de bolsillo. Esto considerando que cualquier ajuste en las paritarias nos pone a las puertas de que la mayoría de los telefónicos se verán afectados por este impuesto regresivo. Mientras a las patronales agrarias, mineras y petroleras se la eximen de pagar impuestos. Cualquier trabajador que rozara los 15.000 pesos en 2013 supera ahora los nuevos mínimos no imponibles.

En segundo lugar, se mantiene el congelamiento de las escalas salariales sobre las que se aplican las alícuotas. Ambos factores combinados (el mínimo no imponible y las escalas) provocan que sueldos de 19.000 queden atrapados por el impuesto y enseguida pasen a pagar las tasas máximas del 27 o el 35 %.

La burocracia sindical que dice estar en contra, no ha movido un dedo. NI antes ni ahora para enfrentar el impuesto al salario. Exijamos un paro nacional y plan de lucha hasta la abolición del impuesto al salario.

ARSAT
UNA ORIENTACIÓN PRIVATISTA Y DE PERSECUCIÓN

En un primer momento Arsat estuvo dirigida por funcionarios afines a De Vido. Luego, llegó la gestión Camporista y reemplazó a esa dirección apoyándose en denuncias de fraudes millonarios que quedaron en la nada. Ahora Arsat enfrenta el tercer cambio de dirección en la empresa de la mano de "Cambiemos".

El nuevo gobierno nombró para la dirección de Arsat a un abogado sin experiencia en comunicaciones o tecnología, pero que cuenta con el "curriculum" de ser el yerno de Aguad, radical cordobés y nuevo Ministro de Comunicación. Aguad apenas asumió reunió a los empleados para comunicar que no habría despidos y que todos los proyectos se mantenían. Pero pasado un mes, la nueva gestión despidió 24 empleados manifestando que "eran cargos jerárquicos que debían reemplazar". Entre los despedidos hay personal no jerárquico que fueron despedidos en una clara persecución ideológica con el fin de generar miedo entre los trabajadores de Arsat.

Más allá de los cambios de gestión, la directiva de FOETRA siempre mantuvo un cargo en el directorio de Arsat. A pesar de que en Arsat trabajen cientos de telefónicos precarizados y tercerizados, con un convenio inferior como los técnicos instaladores de las antenas.

NO a los despidos en Arsat. Exijamos la inmediata reincorporación. Que se convoque una asamblea para debatir la situación y perspectiva de la empresa y defender la estabilidad laboral, el fin del tercerismo y por la paritaria salarial (en Arsat no se cobró el "paliativo").

En nombre de la "sustentabilidad y rentabilidad" de la nueva gestión, se ensaya una persecución y se preparan las condiciones para desarticular la empresa y montar nuevos negociados.

Que Telecom reintegre el descuento

Desde el año pasado Telecom adeuda el reintegro del descuento incorrecto de Impuesto a la Ganancias, por la "mala interpretación" del Decreto Nº 1.242/13, que establecía que aquellos trabajadores que no superaban los $15.000 brutos entre enero y agosto de 2013 quedaban exentos del pago de "ganancias". Telecom consideró erróneamente conceptos salariales que no correspondían al cálculo , que llevo a cientos de compañeros a pagar ganancias.

En Telefónica este reclamo llevó a que se realice un reintegro a más de 600 trabajadores (ver comunicado Nº 1084 de Foetra el 17/07/15). En Telecom se recopilaron los recibos que fueron entregados al Sindicato. Hasta el momento, no hay noticias (¿será que es guita ajena, de los laburantes?). Si la empresa no resuelve corresponde un reclamo colectivo.

El año pasado se produjo el despido de Santiago Soria en Telefónica de Mendoza. Sus familiares, compañeros y delegados denunciaron el despido como discriminatorio parte de la empresa. Luego de meses de pelea, la justicia dictó la reincorporación de Soria. Un gran paso adelante!

"Para transformar el mundo, hay que conocerlo"

SUSCRIBITE A LA PRENSA OBRERA

NO A LOS DESPIDOS EN NEXTEL. PAGO DEL BONO A TODOS LOS TRABAJADORES.

1976 - 24 DE MARZO – 2016
CONTRA LA IMPUNIDAD DE AYER Y DE HOY

Desde hace más de 20 años casi cuatrocientas organizaciones políticas, obreras, estudiantiles, de Derechos Humanos que conforman el Encuentro Memoria, Verdad y Justicia coinciden en una convocatoria común a marcha el 24 bajo las banderas de la lucha contra la impunidad de ayer y de hoy. Este año se suman las consignas contra el ajuste y la represión de Macri y los gobiernos provinciales, que abarcan al kirchnerismo, massimo y la centrozquierda. Rechazando el pacto de coloniaje y de entrega nacional, para pagar a los fondos buitres e imponer un nuevo ajuste a los trabajadores.

El kirchnerismo, ya anunció que realizará un acto para celebrar los mandatos de Néstor y Cristina Kirchner. Es lo que vino haciendo en los últimos años para tratar de desplazar la convocatoria independientemente del Estado y borrar cualquier tipo de denuncia a la impunidad en la democracia y los gobiernos que aprobaron la ley antiterrorista, el Proyecto X, la criminalización de la protesta y la designación del genocida Milani al frente del ejército.

La movilización del 24M estará signada también, por la visita de Obama. Un representante directo del imperialismo que apoyó y financió el golpe del 76, es una verdadera provocación. Más si se tiene en cuenta que el comunicado oficial de la Casa Blanca subraya que Obama "reconocerá las contribuciones a la defensa de los derechos humanos" de Macri y buscará "incrementar la cooperación" en materia de seguridad.

Este 24 de marzo sobran los motivos para participar contra la impunidad de ayer y de hoy. El protocolo represivo. Por la apertura de los archivos de la Side y de todos los servicios de inteligencia. Por la cárcel común para Pedraza. ¡Fuera Obama!.

El 24 de marzo vení con la Naranja Telefónica, la Coordinadora Sindical Clasista y el Partido Obrero, en la convocatoria del Encuentro Memoria, Verdad y Justicia. Treinta mil compañeros detenidos-desaparecidos, ¡PRESENTE!

LA LUCHA CONTRA LA DICTADURA EN EL GREMIO TELEFÓNICO

El gremio telefónico tiene más de 40 compañeros desaparecidos y cientos de perseguidos y detenidos por luchar contra la explotación y por las conquistas y reivindicaciones de la clase obrera. Un ejemplo fue la lucha que se dio en el gremio para defender la jornada laboral de 7 horas y 6:30 horas en el caso de tráfico (operadora nacional e internacional) que fue aumentada a 8 horas y 7:30 horas (con horario cortado) a principios de 1977.

Esto generó un repudio masivo pero la situación era sumamente represiva. En el sector de tráfico hubo una oposición de compañeras muy jóvenes (algunas de la naranja telefónica) contra el aumento de la jornada laboral y el "horario cortado". Donde se venía reclamando desde antes de la dictadura el reconocimiento de la insalubridad. Esta pelea contra el aumento de la jornada llegó incluso a desafiar a la dictadura con una renuncia masiva de compañeras cuando se acercaba el mundial 78, haciendo peligrar las comunicaciones. En ese momento no se logró mantener la jornada de 6:30 horas pero la intervención militar tuvo que dar marcha atrás con el "horario cortado". Y se sentó así las bases de una organización clandestina de las compañeras que continuarían luchando contra la superexplotación laboral, retomando esta reivindicación hasta conquistarla nuevamente con la caída de la dictadura.

En la actualidad, a 40 años del golpe, reivindicamos esa y otras luchas por la defensa de la jornada de trabajo de 7 horas y 6 horas para tareas insalubres, por la que lucharon y dieron la vida decenas de compañeros. Una reivindicación que continúa vigente y por la que llamamos a movilizarnos este 24/03.

EL 24 DE MARZO 14:30 HS DE CONGRESO A PLAZA DE MAYO

¡ABAJO EL PACTO BUITRE

NO AL PROTOCOLO REPRESIVO

VAMOS TODOS A LA MARCHA!